



**DIRECCIÓN GENERAL  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN EDUCATIVA**

OFICIO No. **DPE/094/2014**

ASUNTO: **Conciliación de cifras, inicio de -  
Inicio de ciclo escolar 2013-2014.**

Tlaxcala, Tlax., mayo 16 de 2014.

**LIC. ANTONIO AVILA DÍAZ,  
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y  
ESTADÍSTICA EDUCATIVA.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.  
P R E S E N T E.**


En atención a oficio número DGPyEE/059/2014, de fecha 01 de abril de 2014, en cumplimiento del acuerdo al Artículo 73 fracción II inciso a de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), respecto a la conciliación de cifras de matrícula de inicio de ciclo escolar 2013-2014, de Educación Inicial, Educación Básica, Educación Especial, Media Superior, Profesional Técnico Bachiller, Profesional Medio, Normales, Universidad Pedagógica Nacional (UPN) y Centro de Actualización del Magisterio (CAM).

Informo a usted que la información ha sido validada por el Departamento de Estadística de esta Dirección y coincide al 100% con los datos que cuentan.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
**MTRA. MARÍA ELENA TAPIA LIMA  
DIRECTORA**

  
UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS  
DEL ESTADO DE TLAXCALA  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN  
EDUCATIVA

c. c. p.- Dr. Tomás Munive Osorno.- Secretario de Educación Pública y Director General de U.S.E.T. Para su conocimiento.- Presente.  
c. c. p.- C. P. Roberto Zeferino Bravo Esquivel.- Jefe de Departamento de Estadística.- Para su conocimiento.- Presente.  
c. c. p.- Minutario.

METL\*\*RZBE\*\*iff

